



2 INFORME LEGISLATIVO ACCIONES Y RESULTADOS

OLEGARIA CARRAZCO MACÍAS

DIPUTADA FEDERAL  SEXTO DISTRITO SINALOA

NOVIEMBRE 2023

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



**ACCIONES
CONTUNDENTES
EN FAVOR DE LA
TRANSFORMACIÓN
NACIONAL**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA

ÍNDICE

Mensaje a la ciudadanía.

Pag. 1

**Logros de la gestión legislativa;
alcance al buen gobierno.**

Pag. 3

**Demandas sociales impulsadas,
y concretadas.**

Pag. 7

**Desempeño legislativo
particular.**

Pag.10

**Resultado de la lucha
presupuestal.**

Pag. 21

Mensaje de despedida

Pag. 26



Estimada ciudadanía sinaloense.

Me dirijo a ustedes con gran entusiasmo para destacar los notables avances y cambios impulsados, que desde la Cámara de Diputados he impulsado en favor de todas las personas, por el favorecimiento de los sectores productivos de nuestro territorio, y de la concreción de un mejor futuro para todas y todos los sinaloenses.

Asimismo, con este ejercicio de rendición de cuentas, me permito exponer los avances que, mediante la nueva forma de hacer gobierno y, la puesta en marcha de política social con un espíritu humanista, seguimos ratificando el deber de velar por los intereses de todas y todos, pero de manera especial por los más olvidados, aquellos que habían sido relegados por anteriores gobiernos, sus funcionarios y, sus legisladores.

Con esta rendición de cuentas, elevo el compromiso asumido desde 2018 y ratificado por la ciudadanía sinaloense en 2021, no solo con todas y todos ustedes, sino con la justicia social, la transparencia y la participación ciudadana, mismos que han tenido como fruto, un amplio abanico de reformas legislativas que son y serán históricas, y que van desde lo educativo, lo laboral, pasando por la justicia y rematando con la seguridad, por mencionar algunos de los más relevantes.

Con este ejercicio, pretendo recalcar algunas de las acciones de gobierno que, desde lo local, se han concretado con la asignación presupuestal federal; lucha que he generado, de la mano de mujeres y hombres valientes, comprometidos con la transformación de nuestro país, hombres y mujeres libres que, al igual que yo, representan a sus ciudadanos ante la Cámara de Diputados, y que, con nuestro empeño hemos destinado importantes economías para nuestros Estados, nuestros municipios.

Agradezco a todas y todos ustedes, por destinar un tiempo en la lectura de este informe, por seguir siendo parte de este cambio, y por su constante preocupación por la construcción de un mejor futuro para Sinaloa y para México.

Seguiré trabajando incansable por todas y todos ustedes.

Atentamente

Olegaria Carrasco Macias

Tu Diputada Federal por el Distrito 06, Sinaloa.

LOGROS DE LA GESTIÓN LEGISLATIVA

Logros de la gestión legislativa; alcance al buen gobierno.

Debido al compromiso con la ciudadanía, mis acciones que he emprendido en la Cámara de Diputados se han centrado en pilares fundamentales que he trazado desde una ideología social y humanista.

Tales acciones han concretado como resultado, reformas aplicadas al marco legal vigente, tales como: combate a la corrupción y la impunidad; bienestar social; soberanía nacional en política energética; política exterior soberana; seguridad ciudadana y justicia; atención a la salud y la educación, entre muchas otras de alta relevancia.

Desde mi toma de protesta en 2018, se ha dado puntual acompañamiento a la transformación nacional que se ha orquestado desde el poder ejecutivo, generando acciones legislativas de respaldo, con responsabilidad y compromiso social, partiendo de la congruencia y la solidaridad con quienes menos tienen.

Debido a lo anterior, se han emprendido las acciones siguientes.



- **Reducción de salarios de altos funcionarios.** A través de importantes reformas que obligan a reducir su salario en un 60%, comenzando con el Presidente de la República y replicándose para el resto de los funcionarios.



- **Disminución en gastos de publicidad gubernamental.** Realizamos cambios legales para generar ahorros, además de eliminar malas prácticas del pasado; gastos que se realizaban al amparo de la ley y donde se gastaban carretadas de dinero público, donde, tan solo en el gobierno de Peña Nieto, se gastó más de 60 mil 237 millones de pesos.

Bajo las reformas que aplicamos, acompañado de un gobierno responsable y austero, se ha gastado responsablemente poco más de 8 mil 648 millones de pesos, lo que representa 75% menos, si se compara con el sexenio de Peña Nieto.



- **Restricción de vuelos lujosos y flota de alto costo:** Debido a lo escandaloso y superfluo del gasto que se generaba en gobiernos anteriores, participé de las acciones emprendidas desde el poder ejecutivo, para reintegrar el valor del el avión presidencial, mejor conocido como “TP01, Jose María Morelos y Pavón” a las arcas públicas, para destinarlo a la infraestructura en salud.

Aunado a esta acción emprendida desde el Ejecutivo Federal, se ha optado por usar vuelos comerciales, hecho que ha representado un ahorro significativo al erario público.

- **Recorte de Gastos Gubernamentales:** Otro de los elementos que ha significado un ahorro significativo a los recursos económicos de las y los mexicanos, se ha derivado de la reducción de gastos en áreas como la compra de vehículos oficiales, así como la eliminación de privilegios en pensiones de expresidentes, hecho que ameritó importantes consultas ciudadanas en la figura de referéndum, y sus consecuentes reformas legales en 2021, para llevar a cabo la eliminación de fastuosos privilegios.



- **Eliminación de Despachos de Comunicación Social.** Aunado a las medidas anteriores, se han impulsado acciones que han eliminado los despachos de comunicación social, debido a que en gobiernos anteriores se gastaba con opacidad y falta de transparencia, pues tan solo en el gobierno de Peña Nieto, se gastó por dicho concepto más de 2,000 millones de dólares.



- **Aumento de inversión en salud.** Para dotar al pueblo mexicano de mejores condiciones de salud, he participado de la reestructuración presupuestal en dicho sector, así como de las diversas reformas que han procurado fortalecerlo en su apartado más importancia, el acceso a los servicios médicos de calidad, entre otros, mediante la construcción y renovación de hospitales, la formación de personal médico y la expansión de la cobertura de seguro médico.



Con esta acción, también **se ha buscado culminar los más de 390 hospitales y unidades médicas inconclusas por gobiernos anteriores**, quienes invirtieron millones de pesos en su programación y culminación; sin embargo no se terminaron, ni dieron el servicio esperado.

Hoy, de las 394 obras inconclusas, gracias a la iniciativa del Gobierno Federal y las acciones legislativas y presupuestales de sus Diputadas y Diputados, se han concluido más de 200 hospitales y clínicas, con lo que se atiende a la derechohabencia -

del IMSS e ISSSTE, así como todas las personas carentes de estos servicios, quienes ahora lo hacen a través del IMSS Bienestar.

Entre los hospitales beneficiados se encuentra el nuevo Hospital General de Culiacán, al cual se destinaron de manera reciente 100 millones de pesos para su culminación durante el próximo año 2024.



- **Mejora en la calidad educativa.** Se han impulsado acciones legislativas tendientes a la mejora de la educación en México, objetivo para el cual se han incluido la revisión y actualización del sistema de evaluación docente, así como la inversión en infraestructura educativa y programas de formación docente.



- **Eficiencia recaudatoria.** Con el ánimo de generar mejores condiciones y servicios para el pueblo mexicano, se respaldó la acción gubernamental federal con reformas legales, a fin de garantizar una recaudación equitativa y suficiente para financiar los programas y servicios públicos.

Nuestra eficiente autoridad hacendaria, ha permitido a nuestro gobierno federal que, **en los 5 años del gobierno humanista federal, se ha aumentado 16% la recaudación de impuestos, frente al mismo periodo de la administración de Peña Nieto.**



- **Protección de los derechos laborales de la clase trabajadora.** Se han encabezado los trabajos de continuidad e implementación de la reforma laboral, con lo cual se asegura la protección de los derechos de los trabajadores y se promueven la creación de empleos formales y bien remunerados.

Con el nuevo modelo laboral u impulsado desde nuestra trinchera legislativa, se ha elevado la conciliación entre trabajadores y empleadores para solucionar sus diferencias, dejando en última instancia los juicios, ya que con ello se asegura que privilegie el diálogo y la búsqueda de equilibrios.

Comprometidos con la clase trabajadora, se han concretado reformas en la materia, con el objetivo de incentivar la productividad laboral, y de acercar a México a los estándares internacionales, estableciendo como mínimo anual de vacaciones el de 12 días a partir del primer año trabajado, y su consiguiente incremento en dos días por año subsecuente hasta llegar a 20 años de antigüedad.

DEMANDAS SOCIALES IMPULSADAS, Y CONCRETADAS



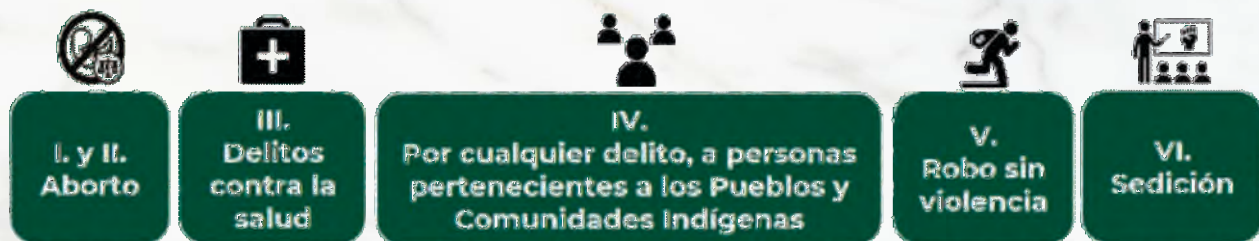
Demandas sociales impulsadas, y concretadas.

La tarea legislativa ha estado inmersa en los compromisos asumidos con la población desde el nacimiento de nuestro movimiento; y, con la llegada de nuestro gobierno humanista y responsable, se han concretado las peticiones de la población, a través de reformas y cambios legislativos, entre los que se encuentran:

Ley de amnistía

Se buscó corregir injusticias y garantizar el respeto a los derechos fundamentales de las personas involucradas en ciertos casos penales para descongestionar el sistema penitenciario, que enfrentaba problemas de hacinamiento y condiciones precarias en muchas cárceles, mediante la liberación de personas condenadas por ciertos delitos no violentos, y que cumplan con ciertos requisitos.

Delitos por lo que se decreta la amnistía



Con esta nueva ley se ha beneficiado a personas en situaciones de vulnerabilidad, como mujeres que han sido víctimas de violencia de género, personas en situación de pobreza o marginación, y aquellas cuyos derechos no se han respetado adecuadamente durante el proceso penal.

Delitos por lo que se decreta la amnistía

Congruentes con las propuestas y compromisos de nuestro movimiento con las personas adultas mayores, se respaldó una de las reformas más trascendentales de este gobierno, el establecer el derecho para los adultos mayores a recibir una pensión que apoye los gastos básicos de manutención durante la edad adulta.

Con la reforma avalada por las y los legisladores de este movimiento, se avaló la pensión universal, con lo que se procura mitigar la pobreza y a generar menor desigualdad en los ingresos familiares, debido a la pérdida o disminución del ingreso generado en la vida productiva de las personas adultas mayores.

Se consolidó una pensión económica, equivalente a \$4,800 pesos bimestrales entregados de manera directa y sin intermediarios. Hasta el día de hoy se han beneficiado 11,427,224 personas de 65 años de edad o más, de las cuales 998,470 residen en municipios o localidades indígenas o afromexicanas.



**BENEFICIARIOS DEL PERIODO
MARZO - ABRIL 2023**

10,981,247

**BENEFICIARIOS DEL ESTADO
SINALOA**

296,689

Reforma constitucional – Pensión a personas con discapacidad permanente.

Al igual que con las personas adultas mayores, aplicamos reformas constitucionales con espíritu humanista, para concretar apoyos en favor de las personas con discapacidad y su consiguiente beneficio económico, con lo cual se han beneficiado, en lo que va de 2023, a 1 millón 253 mil 440 personas derechohabientes, quienes reciben de manera bimestral 2 mil 950 pesos, ello en apoyo de sus familias y sus necesidades básicas.

Reforma constitucional – Apoyos diversos a grupos sociales en vulnerabilidad.

Al igual que con los sectores antes mencionados, se han aplicado reformas en el ámbito constitucional, las cuales han permitido al gobierno federal el generar política pública y de apoyos sociales en favor del bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras; amplio sector social, el cual, de acuerdo con datos del INEGI supera el 18% de los hogares en México, los cuales están integrados por una sola figura de autoridad, por lo que el apoyo consistente en \$1,600 pesos bimestrales se vuelve crucial para respaldar el sistema de cuidados de las familias que así lo requieren.

Otra acción de respaldo legislativo en el cual participé con plena convicción fue el generado con el propósito de beneficiar a las y los jóvenes de escasos recursos, con un sistema de becas para garantizar, entre otras medidas, el derecho a la educación, y con ello, se dio respaldo a otro de los programas prioritarios del Gobierno Federal, el cual apuesta por la juventud mexicana que durante años enfrentó exclusión social y laboral.

Con el Programa “Jovenes Construyendo el Futuro” se ofrece a las y los jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan las herramientas necesarias para que se desarrollen y capaciten para ejercer un oficio.

Desde su creación y hasta 2023 se ha beneficiado a 2,566,827 jóvenes que se capacitaron en 452,001 centros de trabajo en todo el país. Del total de aprendices, 1,483,475 fueron mujeres, es decir 57.8%.



ACCIONES Y RESULTADOS

DESEMPEÑO LEGISLATIVO PARTICULAR



Fiel a mis convicciones y formación profesional, he depositado mi dedicación, mi vida, mi tiempo y esfuerzo, al ejercicio público como diputada federal, el máximo ejercicio de representación popular al que he aspirado y del que he tenido el honor de ejercerlo durante estos últimos años.

Debido a ello, me he comprometido en cuerpo y alma, no solo a asistir y trabajar en cada una de las comisiones en las que participo, sino en proponer y trasladar a esa trinchera, las demandas y exigencias que reclama la gente de Sinaloa.

Muestra de lo anterior, son el total de las asistencias al pleno, y de cada una de las sesiones de comisiones, como obra públicamente en el sistema de la Cámara de Diputados, a saber:

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO

2022

Septiembre

D	L	M	M	J	V	S
				A	A	
				1	2	3
4	5	A	7	A	9	10
11	12	A	A	14	15	16
18	19	20	A	A	22	23
25	26	A	A	A	29	30

Octubre

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	A	7	8
9	10	A	A/A	12	13	14
16	17	18	19	A	21	22
23	24	A	26	A	28	29

30 31

Noviembre

D	L	M	M	J	V	S
				A	A	
		1	2	3	4	5
6	7	A	9	A	11	12
13	14	A	A	16	17	18
20	21	22	A/A	A/A	25	26
27	28	A	A	30		

Diciembre

D	L	M	M	J	V	S
						1
				1	2	3
4	5	A/A	7	A	9	10
11	12	A/A/A	14	A	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO

2023

Febrero

D	L	M	M	J	V	S
			A	A		
			1	2	3	4
5	6	7	A	A	10	11
12	13	A	A			
		14	15	16	17	18
19	20	A				
		21	22	23	24	25
26	27	28				

Marzo

D	L	M	M	J	V	S
				A		
			1	2	3	4
5	6	7	A/A	A	10	11
12	13	A	A			
		14	15	16	17	18
19	20	A	A			
		21	22	23	24	25
26	27	A	A/A	A		
		28	29	30	31	

Abril

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	A	A	A		
		11	12	13	14	15
16	17	A		A		
		18	19	20	21	22
23	A	A	IJ			
	24	25	26	27	28	29
30						

A = Asistencia por sistema

AC = Asistencia por cédula

AO = Asistencia por Comisión Oficial

PM = Permiso de Mesa Directiva

IJ = Inasistencia justificada

I = Inasistencia

IV = Inasistencia por Votaciones



DESEMPEÑO LEGISLATIVO PARTICULAR “ASUNTOS PRESENTADOS E IMPULSADOS” INICIATIVAS



NÚMERO	ASUNTO	OBJETIVO
1	<p>Reforma la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.</p> <p>(derecho a una muerte anticipada)</p>	<p>Busca garantizar el derecho a una muerte anticipada y digna a los enfermos en situación terminal, bajo el principio de la ortotanasia.</p>



Con la presentación de esta iniciativa he buscado dar cause a miles de historias de las cuales fui testigo, desde mí actuar en los hospitales públicos y privados en los cuales me desempeñé, en favor de mujeres, hombres y niños con enfermedades terminales, a quienes preste atenciones y cuidados como profesional en el área de cuidados intensivos.

Muchos de los casos en que pude brindar acompañamiento con mis conocimientos y experiencia, fueron partidas muy sentidas, en las que las y los pacientes, a causa de una enfermedad terrible, tuvieron que soportar síntomas terribles, e incluso muchos de estos pacientes partieron sin su cuerpo completo, sino mutilado, a causa de sus padecimientos.

Debido a lo anterior, y partiendo de un enfoque humanista a través de la ortotanasia, presenté esta iniciativa para permitirle al paciente, el decidir el momento de su partida, es decir, para no tener que padecer largas agonías para ellos y sus familias a causa de enfermedades como el cáncer.

Aspectos técnicos.

Indica que se entenderá como muerte anticipada digna (derecho de autodeterminación que tiene toda persona en situación terminal a ser sometida, o no, a medios, tratamientos o procedimientos médicos que pretendan prolongar su vida, respetando el progreso natural de la muerte y favoreciendo la atención y los cuidados paliativos); refiere que los pacientes en situación terminal tendrán derecho al ejercicio a una muerte anticipada digna; establece el procedimiento a realizar para concretar dicha acción; y, establece que no se considerará auxilio ni inducción al suicidio la información que cualquier médico le brinde al paciente sobre el derecho a la muerte anticipada digna, así como la aplicación de la misma.



NÚMERO	ASUNTO	OBJETIVO
2	<p>Reforma la Ley General de Salud.</p> <p>(Agroquímicos altamente peligrosos.)</p>	<p>Asocia elementos de actualidad al concepto de agroquímico; incluye la definición de agroquímico altamente peligroso; y, prohíbe aquellos considerados peligrosos a través de tratados internacionales de los cuales México es parte.</p> <p>Garantizar el derecho a la salud de las personas, quienes utilizan tales elementos en el campo y, quienes como consumidores finales hacemos de consumo.</p>

No obstante a los grandes beneficios que aportan los agroquímicos en la producción de alimentos, y su participación en el aseguramiento de la alimentación para la humanidad, lo cierto es que el uso de dichos elementos ha generado preocupaciones ambientales y de salud, debido a que su uso excesivo o inadecuado ha derivado en la contaminación del suelo, el agua y el aire, y trae consigo efectos negativos para la salud humana y la biodiversidad.

No obstante, es de lo más habitual encontrar elementos químicos prohibidos en tratados internacionales y que aplican legalmente para nuestro país, los cuales son empleados en nuestros campos y suministrados por los agricultores para la producción de alimentos, pero con un trasfondo dañino a la salud, no solo para quienes los implementan, sino para los consumidores finales de los alimentos.

Debido a ello, presenté esta iniciativa para eliminar el uso de sustancias perjudiciales para la salud de las personas, y para materializar el uso responsable de los agroquímicos que cuenten con estudios de nulo o bajo impacto.

NÚMERO	ASUNTO	OBJETIVO
3	<p>Reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor</p> <p>(Normas Oficiales Mexicanas)</p>	<p>Se dota de facultades a la PROFECO para establecer Normas Oficiales Mexicanas en favor de los consumidores y la certeza en la adquisición de bienes o servicios.</p>



Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) son regulaciones técnicas de observancia obligatoria para el fomento de la calidad, el desarrollo económico y la protección de los objetivos legítimos de interés público.

Tales disposiciones desempeñan un papel crucial en la claridad y la seguridad para los consumidores, al establecer estándares para los productos y servicios que se ofertan en nuestro país, además generan certeza y protección a los consumidores y promueven la calidad y la transparencia en los mercados.

Ante esta situación, es importante señalar que hay productos y servicios que se comercializan en la actualidad y que, ante la nula regulación de calidades especiales, se comercializan para distinguirse de otras marcas a un mayor costo.

Un ejemplo de lo anterior son algunos artículos de la canasta básica, como lo son los huevos libres de jaula, elementos que no están regulados o certificados por la autoridad en la materia, pero que se venden a un costo superior sin que estén debidamente certificados, y con ello, la certeza de la calidad de los productos que las y los mexicanos llevan hasta su mesa.

Debido a lo anterior, presenté una reforma que busca dotar a la PROFECO de facultades para expedir las llamadas NOM en productos, subproductos, tipos o variantes de algún bien o servicio que se encuentren en el mercado y que no cuente con ninguna regulación, para generar certeza en la relación entre el precio y la calidad de los artículos adquiridos.

PUNTOS DE ACUERDO

¿Qué es un punto de acuerdo?

Son propuestas que los legisladores ponen a consideración del Pleno y que constituyen iniciativas o reformas de ley, sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a la comunidad o grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación.

A lo largo de este año legislativo, en la H. Cámara de Diputados, presenté diversos puntos de acuerdo, con la finalidad de exhortar a diversas autoridades, en favor de temas que urgen a la sociedad sinaloense, y con ello generar certeza en favor de todas y todos los mexicanos.

Entre los temas que presenté, se encuentran los siguientes:

1	
ASUNTO	OBJETIVO
Exhorta al Consejo de Salubridad General, a valorar la incorporación de la Atrofia Muscular Espinal (AME) en el listado de enfermedades raras.	Respaldar a las y los pacientes con AME, al incorporar dicha enfermedad en el catálogo de enfermedades raras, a fin de que puedan contar con el respaldo del Gobierno, en favor de sus tratamientos los cuales son de alto costo.



PUNTOS DE ACUERDO

2

ASUNTO	OBJETIVO
Exhorta a diversas autoridades, a ejercer acciones en contra del uso de los cigarros electrónicos.	Se busca fortalecer la difusión pública de las campañas contra el uso de los cigarrillos electrónicos, mejor conocidos como vapeadores, a través de las diversas plataformas de comunicación y de las redes sociales. Asimismo, se busca que la Guardia Nacional y otras autoridades federales fortalezcan las tareas de inspección, vigilancia e incautación de los cigarros electrónicos

PUNTOS DE ACUERDO

3

ASUNTO	OBJETIVO
Exhorta a diversas autoridades, a ejercer acciones en contra del uso de los cigarros electrónicos.	Busca que la Secretaría de Salud, evalúe e identifique la situación presente con el padecimiento de la disautonomía, y con base en los resultados, se instrumenten campañas informativas, respecto al cuadro sintomático que se le atribuye, y se generen recomendaciones puntuales para su diagnóstico oportuno.

4

ASUNTO	OBJETIVO
Exhorta a diversas autoridades a materializar acciones en favor de la noción pública del aseguramiento de siembras, especialmente en el estado de Sinaloa.	Busca que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ejecuten campañas informativas a los productores nacionales, especialmente a productores Sinaloenses, respecto a los beneficios del aseguramiento de siembras.

5

ASUNTO	OBJETIVO
Exhorta a la Secretaría de Salud, a emitir un pronunciamiento sobre los traslados de personal del INSABI, al IMSS-Bienestar.	Exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a emitir un pronunciamiento público respecto a las condiciones laborales y de percepciones económicas que habrán de operar para el personal del extinto INSABI, el cual será trasladado al IMSS BIENESTAR.

PUNTOS DE ACUERDO

6

ASUNTO	OBJETIVO
<p>Exhorta a diversas autoridades a presentar información pública, referente a la especie <i>Coryphaena Hippurus</i>, mejor conocida como Pez Dorado.</p>	<p>Exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a que, en el ámbito de sus atribuciones y, de conformidad con sus programas y proyectos de investigación regulares, haga públicos los muestreos biológicos más recientes de las capturas de la pesca deportiva del pez dorado.</p> <p>Asimismo, se solicitó a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) así como al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) a presentar públicamente la información sobre la biología y ecología poblacional de la especie <i>coryphaena hippurus</i>, mejor conocida como pez dorado.</p> <p>Por ultimo, se requirió a la CONAPESCA a emitir opinión técnica y científica respecto a la liberación del pez dorado de pesca deportiva a pesca comercial, y la haga pública.</p>

7

ASUNTO	OBJETIVO
<p>Exhorta a diversas autoridades, a revisar las fórmulas y recalculan las tarifas de energía eléctrica en el estado de Sinaloa.</p>	<p>Exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a reconsiderar la homologación de la tarifa 1F para todos los municipios de Sinaloa.</p> <p>Exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a revisar las fórmulas y recalculan las tarifas de energía eléctrica en el Estado de Sinaloa.</p>

RESULTADO DE LA LUCHA PRESUPUESTAL

Resultado de la lucha presupuestal.

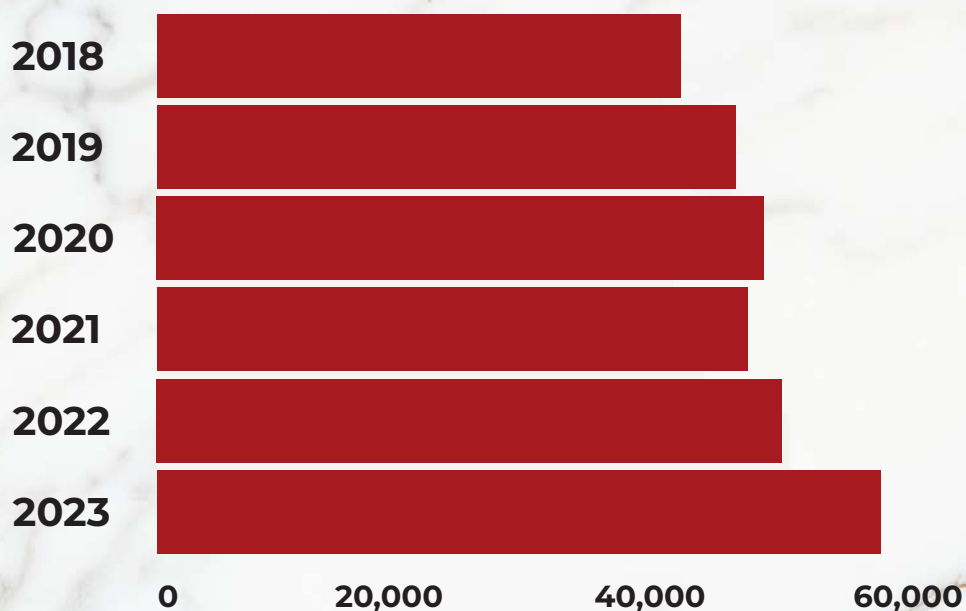
Convencida de los resultados de una de las obligaciones más importantes de las y los legisladores, ha sido el estudiar, el analizar cada una de las necesidades de las y los sinaloenses, y de los mexicanos en general, tal y como lo es, el estudiar, asignar y aprobar los destinos económicos que surgen de las contribuciones de todas y todos.

En ese sentido, y desde mi encargo como diputada federal, se han concretado verdaderas batallas por generar incrementos año con año, y desde 2018 para que gocemos, desde un gobierno humanista y social, de mejores servicios, infraestructura de calidad, y de apoyos constantes para los grupos que, a lo largo de la historia han sido denigrados, tales como las personas adultas mayores, los jóvenes que no estudian y trabajan, de agricultores, además de las hijas y los hijos de madres y padres trabajadores.

Tal y como se aprecia a continuación, el siguiente gráfico expresa el resultado de las batallas presupuestales para nuestro Estado y de los incrementos conseguidos para beneficiar a nuestro territorio y su gente buena.

PRESUPUESTO CONCRETADO PARA SINALOA (MILLONES DE PESOS)

EJERCICIO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
MONTO APROBADO	\$42,459.2	\$46,914.7	\$49,233.8	\$47,925.9	\$50,689.59	\$58,671.6



El presupuesto conseguido a lo largo de estos años, ha permitido que los municipios del Distrito 06, que son, **Cosalá, Culiacán, Elota, Mazatlán y San Ignacio**, se hayan visto favorecidos con economías suficientes y con los cuales se han generado importantes obras de infraestructura que permite a las y los sinaloenses gozar de mejores servicios, además de servir como polos de desarrollo para sus pobladores.

A Continuación me permitiré mencionar algunas de las obras que, desde mi participación en la asignación presupuestal han tenido cabida y presencia en nuestras localidades, y que son las siguientes:

Construcción de la **presa de almacenamiento Picachos y Zona de Riego, proyecto Baluarte-Presidio**,

2ª etapa, Sin.

Presupuesto asignado: \$6,707,978,307

- Ampliación y Remodelación del **Hospital General ZMF 3 en Mazatlán, Sinaloa, para la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)**

Presupuesto asignado: \$49,571,800

- Construcción del **Acueducto Concordia para el abastecimiento de agua potable a la cabecera municipal y 11 localidades del municipio de Concordia, Sinaloa.**

Presupuesto asignado: \$431,555,609

- **Construcción de Camino Rural San Ignacio - Tayoltita**

Presupuesto asignado: \$682,492,561

Asimismo, es de destacar el número de proyectos que de manera local se han aprobado para nuestros municipios, partiendo del recurso federalizado que hemos estudiado, proyectado y aprobado desde la Cámara de Diputados, lugar desde el cual hemos aprobado las economías que se aplicaron durante 2023 para generar la infraestructura siguiente.

SAN IGNACIO



EDUCACIÓN	6
DEPORTE	4
URBANIZACIÓN	2
AGUA Y SANIEAMIENTO	11

27 PROYECTOS

COSALÁ



EDUCACIÓN	25
VIVIENDA	167
URBANIZACIÓN	11
AGUA Y SANIEAMIENTO	31

275 PROYECTOS

CULIACÁN



EDUCACIÓN	26
VIVIENDA	41
URBANIZACIÓN	26
AGUA Y SANIEAMIENTO	32

185 PROYECTOS

ELOTA



EDUCACIÓN	11
TRANSPORTE Y VIALIDADES	5
URBANIZACIÓN	19
AGUA Y SANIEAMIENTO	6

45 PROYECTOS

MAZATLÁN



76 PROYECTOS

EDUCACIÓN	22
TRANSPORTE Y VIALIDADES	10
URBANIZACIÓN	5
AGUA Y SANIEAMIENTO	5



Ahora bien, para el 2024, se contempla una proyección presupuestal para nuestro Estado por la cantidad de 61 mil millones de pesos, aspecto que representa un incremento por la cantidad de 2 mil 351 millones de pesos, respecto a lo aprobado para el ejercicio 2023.

CONCEPTO	2023 APROBADO	2024 PROYECTO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	REAL
Ramo 28 Participaciones Federales	28,760.90	30,101.10	1,340.30	-0.1
Ramo 33 Aportaciones Federales	23,376.00	24,070.60	694.6	-1.7
Ramo 23	N.D.	N.D.	N.A.	N.A.
Convenios de descentralización	6,534.71	6,850.98	316.3	0.7
Salud Pública	N.D.	N.D.	N.A.	N.A.
TOTAL	58,671.60	61,022.70	2,351.10	-0.7.

El Ramo 28 (Participaciones Federales) corresponde a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos de la Federación para Sinaloa, aspecto en el cual se observa incrementos en el orden de los 1 mil 340 MDP.

El Ramo 33 son los recursos para atención en educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública) en el Estado de Sinaloa, contempla un presupuesto de 24 mil 070 MDP, lo que significa un incremento de 694 MDP respecto al 2023.

Por último, el rubro de Convenios de Descentralización, el Estado de Sinaloa tiene proyectado un presupuesto de 6 mil 850 MDP, lo que significa una variación de 316 MDP respecto a 2023.



Mensaje de Despedida

Con entusiasmo, comparto contigo los logros y avances que hemos alcanzado en el marco de la Cuarta Transformación. Desde mi posición en la Cámara de Diputados, lugar desde el cual he dedicado incontables horas de trabajo en pos de la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, a través de reformas legislativas y la lucha por recursos que benefician directamente a la salud, educación y el bienestar de nuestra sociedad.

Mi compromiso es firme y, a pesar de que aún le resta poco menos de un año a la actual legislatura, no cejaré en mis esfuerzos por llevar a cabo cambios significativos en nuestras leyes. Reconozco que existen deficiencias y carencias en algunos sectores, sin embargo, en estas áreas habrá de enfocarse mi atención y trabajo particular.

Tu opinión, recomendación y exigencia son de gran importancia para mí, por lo que te invito a compartir tus preocupaciones y tus propuestas. Estoy comprometido a mantener abiertos todos los canales de comunicación para que juntos podamos llevar a cabo una labor efectiva.

Como representante y representados, estamos escribiendo una nueva página en la historia de nuestro país. Sigamos trabajando unidos en pos de un México más fuerte, justo y próspero para todos.

Seguiré trabajando incansable por todas y todos ustedes.

Atentamente

Olegaria Carrasco Macías

Tu Diputada Federal por el Distrito 06, Sinaloa.



DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV | LEGISLATURA

 CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Av. Congreso de la Unión N°66, Col. El Parque
Del. Venunstiano Carranza, C.P. 15969, México, D.F.



55 5036 0000 Ext. 61814.



Andador Conejo N. 341 | Col. Infonavit Fco. Alarcón
Esq. Ave. Delfines | a una cuadra de farmacias Guadalajara



gestoria.olegariacarrazco.morena@gmail.com



(01 669) 194 3026



(669) 162 3754

   olegariacm